

TIRMA, S.A.

Informe especial a los efectos de la
Certificación del art. 13.3 bis de la
Ley 38/2003 General de Subvenciones



Informe especial a los efectos de la Certificación del art. 13.3 bis de la Ley 38/2003 General de Subvenciones

A la dirección de TIRMA, S.A.

Atendiendo a su petición y en el contexto de la solicitud de subvenciones sujetas a la Ley General de Subvenciones y con el objeto de cumplir con lo requerido en el artículo 13.3. bis de la citada Ley por parte de TIRMA, S.A. (en adelante la Sociedad),

CERTIFICAMOS, que PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ha sido el auditor de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, sobre las que emitimos nuestro informe de auditoría con fecha 7 de junio de 2024, en el que expresamos una opinión favorable.

En relación con el contenido de las citadas cuentas anuales, la memoria del ejercicio 2023, que forma parte de las citadas cuentas anuales, en su nota 18 c), desglosa lo siguiente:

c) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33,72	21,09
Ratio de operaciones pagadas	34,11	21,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,77	22,67
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	27.245.736	31.664.410
Total pagos pendientes	1.760.862	3.232.488

La Ley 18/2022, de 29 de septiembre de creación y crecimiento de empresas ha modificado la ley sobre el periodo medio de pago a proveedores, en concreto la DA 3ª, ampliando el siguiente contenido:

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

Volumen monetario	25.157.370
Número de facturas pagadas	7.491

El porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

Porcentaje sobre el número total de factura	99,23%
Porcentaje sobre el número total de pagos	92,34%

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Mayor de Triana, 89 35002 Las Palmas de Gran Canaria España
Tel.: +34 928 385 980 / +34 902 021 111, Fax: +34 928 386 010, www.pwc.es

Nuestra auditoría se ha realizado de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España con el objetivo de dar una opinión sobre si las citadas cuentas anuales, en su conjunto, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad. No hemos realizado procedimientos de auditoría relativos a las cuentas anuales mencionadas anteriormente con posterioridad a la fecha de nuestro informe de auditoría antes señalada, por lo que el contenido de este escrito ha de entenderse referido a la fecha de las cuentas anuales auditadas. La opinión del auditor se expresa sobre las cuentas anuales en su conjunto, lo que excluye una opinión o cualquier otro tipo de manifestación sobre saldos individuales de cuentas o sobre cualquier otra información financiera particular.

Este documento ha sido preparado a su solicitud, en relación con el certificado requerido en el artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, por lo que no debe ser utilizada para ninguna otra finalidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Pilar Valerio Díaz (16364)

17 de septiembre de 2024

**INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA**

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 12/24/00341

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones